

### UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS FACULTAD DE TECNOLOGÍA

ACREDITADA INTERNACIONALMENTE POR UNIVERSIDADES DE CHILE Y EL SISTEMA UNIVERSITARIO NACIONAL



### UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS FACULTAD DE TECNOLOGÍA DEPARTAMENTO DE MATERIAS BÁSICAS

CONVOCATORIA Nro. 005/2024



# CONCURSO DE MÉRITOS Y EXAMEN DE COMPETENCIA PARA DOCENTE CONTRATADO GESTION ACADÉMICA 2025

La Facultad de Tecnología sobre la base del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, Congreso Nacional de Universidades, Reglamento General del Proceso de Selección y Admisión de Docentes Contratados aprobado por Resolución de Honorable Consejo Universitario Nro. 263/2024 y la Resolución del Honorable Consejo Facultativo Nº 1077/2024, convoca a los señores profesionales nacionales o extranjeros con conocimiento y experiencia en la(s) asignatura (s) o área (s) a las que postula y que cuenten con Diploma Académico y Título Profesional (para extranjeros con residencia legal y documentación convalidada reglamentariamente), a participar del Concurso de Méritos y Examen de Competencia para el cargo de:

#### DOCENTE CONTRATADO DEL DEPARTAMENTO DE MATERIAS BÁSICAS

Nº	SIGLA	ÁREA/ASIGNATURA	CARGA HORARIA
1	MAT 100	ALGEBRA (1 PLAZA)	32 hrs/mes

Adjuntando los documentos que acredite el cumplimiento de los requisitos de acuerdo a Reglamento como sigue:

#### REQUISITOS:

Presentar su solicitud escrita, dirigida al Decano de la Facultad, dentro del término establecido y acompañar los documentos foliados de acuerdo a lo solicitado, a fin de evitar reclamos, indicando el/las áreas(s) asignatura(s) o proyecto(s) al que postula según convocatoria.

- a) Currículum vitae documentado en el siguiente orden: Títulos Universitarios, Cursos y Seminarios, Producción Intelectual, Experiencia Profesional, Participación en la Vida Universitaria.
- b) Fotocopias legalizadas del Diploma Académico, Título profesional y Curso de Formación Docente (como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano), o certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de esta documentación en su archivo personal.
- c) Cumplir con dos años de experiencia en el ejercicio profesional (legalmente documentado), a partir de la obtención del Diploma Académico.
- d) Plan de trabajo correspondiente al/la(s) área(s), asignatura(s) o proyecto(s) al que postula.
- e) Certificado otorgado por la Comisión de Procesos Universitarios de No haber sido suspendido o separado anteriormente de la Universidad por fallo sancionatorio ejecutoriado o por estar comprendido en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario.
- f) Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica, que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria.
- g) Certificado emitido por la Dirección Administrativa Financiera de no tener deudas pendientes.
- h) Certificado emitido por el Área Desconcentrada Facultativa de no tener deudas pendientes (solo para docentes que hubieran prestado sus servicios en la UMSA).
- Nota de compromiso del postulante de aceptar el horario determinado por la Unidad Académica, sin generar colisión de horarios con otra actividad laboral.
- Declaración jurada en formulario interno de la Universidad poniendo en evidencia no tener incompatibilidad en carga horaria, incompatibilidad salarial y colisión de horarios con el objeto de evitar observaciones de la ley financial y Resolución de Comité Ejecutivo del HCU N° 1330/2019 de incompatibilidad horaria.
- k) Nota de no encontrarse utilizando licencias con/sin goce de haberes dentro de la UMSA.



# UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE TÉCNOLOGÍA

ACREDITADA INTERNACIONALMENTE POR UNIVERSIDADES DE CHILE Y EL SISTEMA UNIVERSITARIO NACIONAL



## DOCUMENTOS ADICIONALES PARA DOCENTE (S) SELECCIONADO (S)

Una vez conocidos los resultados de los procesos de selección, todos los profesionales que hubieran sido elegidos de acuerdo a requerimientos establecidos en convocatoria, además de los requisitos presentados para su postulación, deberán presentar obligatoriamente los documentos que se detallan a continuación para concretar su designación en el Departamento:

- a) Declaración jurada de compatibilidad horaria, carga horaria y por tope salarial (utilizar formulario de la Página web del Departamento de Personal Docente).
- b) Certificado de nacimiento actual fotocopia simple.
- c) Certificado REJAP de no haber sido sancionado penalmente por sentencia ejecutoriada.
- d) Formulario de Registro de Beneficiario SIGEP.
- e) Fotocopia simple de cédula de identidad vigente

La solicitud con la documentación completa debe ser entregada de acuerdo a Convocatoria en el orden anterior, separada y foliada, en sobre cerrado con los siguientes datos: nombre, asignatura, y Departamento, hasta el día martes 19 de noviembre del 2024, hasta horas 12:00 del medio día, en Secretaría de Decanato de la Facultad de Tecnología, ubicado en la Av. Arce 2295 teléfono 2-442598.

La Paz, octubre 2024

M.Sc. Julio Daniel Lima Márquez JEFE DEPARTAMENTO

MATERIAS BÁSICAS

Ing- Humberte Nicolas Paredes Blanco

DECANO a.i

FACULTAD DE TECNOLOGÍA

FACULTAD DE TECNOLOGIA

0 0011419

Vo.Bo. Dr. Tito V. Estévez Martini

VIĆERRECTOR(A) UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

SAN MAYOR DE STATE DE CONTRACTOR DE CONTRACT